

31 de marzo de 2023
DG-CIR-2-2023

ASUNTO: Vacunación COVID.
Derogatoria de las Circulares DG-015-2021 y AGRH-CIR-007-2022

PARA:

Directores de Área de la DGSC.
Jefes de Oficinas de Servicio Civil de la DGSC.
Jefaturas de Recursos Humanos del Régimen de Servicio Civil

Estimados (as) señores (as)

Reciban un cordial saludo. Por este medio se les comunica que el señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, y el señor Ministro a.i. de Salud, Alexei Carrillo Villegas, emitieron el Decreto Ejecutivo N° 43971-S del 27 de marzo de 2023, publicado en el Alcance N° 54 de La Gaceta N° 57 del 28 de marzo del 2023, modificando contenido del artículo 2 del *Reglamento a la Ley Nacional de Vacunación de Costa Rica*, eliminando la obligatoriedad de la vacuna contra COVID-19, **para todas las personas funcionarias del sector público y sector privado** y limitando esta **únicamente para los funcionarios y trabajadores de la salud que participan en la atención directa a pacientes; tanto del Sector Público como del Sector Privado**, a excepción de aquellos funcionarios y trabajadores que, por contraindicación médica, no les sea posible recibir esa vacuna.

Consecuente con lo anterior, esta Dirección General procede a derogar las Circulares DG-015-2021 y AGRH-CIR-007-2022, emitidas por esta Dirección General de Servicio Civil, que regulaban la obligatoriedad de la vacunación contra el COVID 19.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL

Francisco Chang Vargas
DIRECTOR GENERAL

Elaborado por Asesoría Jurídica